

Alfonso Rojas
62.48

RECIBIDO

C. DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
CON ANEXOS SIN ANEXOS

02 DIC. 2025

Recepción
12:55

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 151 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo;
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027
Com. Social
2024 02 DIC. 2025 2027

Por lo que nos permitimos informarle de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Tránsito y Transportes, que se llevará a cabo el día de hoy **02 de diciembre del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala "Francisco Vila"**, bajo el siguiente:

RECIBIDO

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: PRESENTADA EN FECHA 27/11/25 POR EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo conducente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 02 de Diciembre de 2025

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE

DIP. CYNTHIA MONTSERRAT
HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA

DIP. NOEL FERNANDEZ MATURINO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL

c.c.p. secretaria general.
c.c.p. Informática
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Unidad de Enlace.
c.c.p. Asesores PRI, MORENA, PAN, PVEM
c.c.p. presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
c.c.p. Archivo.

Fecha de Revisión 30/10/2017

No. de Rev.03

FOR CIEL 04

Moreno
13:09 hrs

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027
U 2 DIC. 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027

2024 02 DIC. 2025 2027

RECIBIDO
Asesores PAN
02/10/25
13:13

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027

2024 U 2 DIC. 2025 2027

RECIBIDO
Secretaría Técnica de la JUGOCOPO
Kover Avalos



Recibido
02/Dic/2025
Evan Limón
12:50 hr

**DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 151 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarle a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Tránsito y Transportes, que se llevará a cabo el **día de hoy 02 de diciembre del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: PRESENTADA EN FECHA 27/11/25 POR EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 02 de Diciembre de 2025

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

**DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE**

**DIP. CYNTHIA MONTSERRAT
HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA**

**DIP. NOEL FERNANDEZ MATURINO
VOCAL**

**DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL**

**DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL**

**DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL**



DIP. CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 151 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarle a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Tránsito y Transportes, que se llevará a cabo el **día de hoy 02 de diciembre del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: PRESENTADA EN FECHA 27/11/25 POR EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 02 de Diciembre de 2025

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE

DIP. NOEL FERNANDEZ MATURINO
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL

DIP. CYNTHIA MONTSERRAT
HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL



DIP. NOEL FERNANDEZ MATURINO
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 151 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: “Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarle a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Tránsito y Transportes, que se llevará a cabo el **día de hoy 02 de diciembre del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: PRESENTADA EN FECHA 27/11/25 POR EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 02 de Diciembre de 2025

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE

DIP. CYNTHIA MONTSERRAT
HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA

DIP. NOEL FERNANDEZ MATURINO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL

Recibi 02/12/25
Josue Felix



DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 151 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarle a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Tránsito y Transportes, que se llevará a cabo el **día de hoy 02 de diciembre del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: PRESENTADA EN FECHA 27/11/25 POR EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 02 de Diciembre de 2025

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE

DIP. CYNTHIA MONTSERRAT
HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA

DIP. NOEL FERNANDEZ MATURINO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL



DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.-

12:48
Alh. Bulbeco
21/12/25

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 151 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarle a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Tránsito y Transportes, que se llevará a cabo el **día de hoy 02 de diciembre del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: PRESENTADA EN FECHA 27/11/25 POR EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 02 de Diciembre de 2025

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE

DIP. CYNTHIA MONTSERRAT
HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA

DIP. NOEL FERNANDEZ MATURINO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL



DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 151 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarle a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Tránsito y Transportes, que se llevará a cabo el **día de hoy 02 de diciembre del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: PRESENTADA EN FECHA 27/11/25 POR EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 02 de Diciembre de 2025

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
PRESIDENTE

DIP. CYNTHIA MONTSERRAT
HERNÁNDEZ QUIÑONES
SECRETARIA

DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA
VOCAL

21/12/25
12:07
Sarah
Favelle